

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-2918



Fecha de ingreso: 29-08-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-09-2023

Folio: 2023-2918

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARMEN ZULEMA TERRAZAS MARTINEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-133-020-00038-00-0000

Propietario: CARMEN ZULEMA TERRAZAS MARTINEZ

Domicilio: CALL PRESA TUXPAN 2503 COLONIA LOMAS DEL SANTUARIO



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días entrando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	11.65	VOLADOS Y PORTICO	120.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	11.65		24.17
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	84.60
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	11.65		24.17
TOTALES			0.00	0.00	34.95		\$ 253.80

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Redacted Signature]

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

[Redacted Signature]

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Redacted Signature]

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-09-2023 13:51:52

Dirección: null

Usuario:

302d021429cab14712007e4a40fc35514769d61cc45bcd470215008cb34f91c637a617cca923003fdbc99ec979b8e9